

# **TFG DE TURISMO**



**curso 2018-2019**

## ➤ **¿EN QUE CONSISTE EL TFG?**



### ➤ **ETAPAS:**

1. Matrícula
2. Elección del tema/tutor
3. Asignación del tema/tutor
4. Elaboración
5. Entrega
6. Evaluación

### ➤ **ALGUNAS PREGUNTAS FRECUENTES:**

## ➤ ¿EN QUE CONSISTE EL TFG?



- **Asignatura obligatoria **anual** de 6 ECTS** situada en el último curso del grado
- **Objetivo:** que el alumno ponga en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos durante sus estudios de grado que permitan la evaluación de su capacidad profesional y su grado de formación de acuerdo con lo previsto en el plan de estudios de Turismo

## ➤ ¿EN QUE CONSISTE EL TFG?



- El alumno desarrollará su trabajo con la ayuda de un **profesor tutor**
- Se realizarán **reuniones periódicas (presenciales/electrónicas)** en las que el profesor facilitará al alumno aquella información, recursos e indicaciones que considere oportunos para que el trabajo autónomo del alumno concluya de manera satisfactoria y se alcancen los objetivos planteados

## ➤ ¿EN QUE CONSISTE EL TFG?



- Si así lo considera oportuno, el tutor podrá establecer la **obligatoriedad de dichas reuniones** para superar la asignatura
- También se propondrá la realización de **actividades de obligado cumplimiento** (sin calificación): sesiones formativas sobre el uso de bases de datos, citas bibliográficas....

# 1ª/ MATRÍCULA



- Sólo se podrán matricular del TFG aquellos alumnos que:
  - Hayan superado todos los créditos de FB
  - Hayan superado o estén matriculados de todos los créditos obligatorios del grado de Turismo
- Periodo de matrícula ordinario, **NO se puede ampliar matrícula del TFG**
- Todos los alumnos se matricularán inicialmente en el G.42 (Profesora Dolores Tirado)

## 2ª/ ELECCIÓN DEL TEMA/TUTOR



- Cada profesor tutor propondrá temas que se expondrán públicamente a todos los alumnos matriculados (título, pequeña descripción y principales partes del trabajo)
- Publicación a través de Aula Digital a partir del inicio del primer semestre

## 2ª/ ELECCIÓN DEL TEMA/TUTOR



- Reunión informativa sobre el proceso de elección de temas en septiembre: asistencia imprescindible
- Mediante un formulario disponible en Aula Digital, los alumnos manifestarán sus preferencias por los trabajos propuestos, estableciendo un orden de prioridad



## 2ª/ ELECCIÓN DEL TEMA/TUTOR



- Se podrá proponer al tutor un tema del TFG distinto al que aparece en el listado. Para ello, antes de hacer la selección, el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que piensa que podría dirigirle el TFG, de acuerdo con la temática o área de especialidad del profesor.

## 2ª/ ELECCIÓN DEL TEMA/TUTOR



- Si el tutor está de acuerdo, el alumno deberá seleccionar los temas propuestos por dicho profesor
- Si como resultado del proceso de asignación de los TFG, al alumno se le ha asignado uno de los temas de dicho profesor, ambos, profesor y alumno podrán acordar el cambio en el tema del trabajo

## 3ª/ ASIGNACIÓN DEL TEMA/TUTOR



- La Facultad de Turismo asignará los trabajos según las preferencias expuestas por los estudiantes, en función de la nota media del expediente académico al inicio del curso académico
- Una vez asignado tema/tutor, **es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el tutor** e iniciar la elaboración del trabajo siguiendo las indicaciones del tutor.

## 3ª/ ASIGNACIÓN DEL TEMA/TUTOR



- Una vez hecha la asignación cada profesor dispondrá de su grupo/acta/página en el Aula Digital
- A través de esta página los alumnos podrán comunicarse con el tutor para seguir el correcto desarrollo del TFG

## 3ª/ ASIGNACIÓN DEL TEMA/TUTOR



- Se mantendrá una página general de la asignatura «Información General del TFG Turismo» que será el canal de comunicación de la Facultad con los profesores y alumnos y se colgará la información común de la asignatura (guía docente, contrato docente, organización...)
- Todos los alumnos y profesores tienen acceso

## 4ª/ ELABORACIÓN



- El TFG debe ser un trabajo original, inédito y elaborado individualmente por el alumno
- Extensión máxima de 8.000 palabras y debe seguir el formato especificado en la guía docente
- Se puede realizar en cualquiera de los idiomas utilizados en el grado de Turismo, siempre que se cuente con el beneplácito del tutor

## 4ª/ ELABORACIÓN



- Los alumnos que hagan el Recorrido Internacional deben realizar el TFG en inglés
- Se realizarán unas **sesiones formativas de asistencia obligatoria** por parte del Servicio de Biblioteca y documentación para enseñar a los alumnos el manejo de las bases de datos, búsqueda de información, cómo citar la bibliografía y cómo evitar el plagio

## 4ª/ ELABORACIÓN



### ▪ **SESIONES FORMATIVAS OBLIGATORIAS**

**Lugar: Aulas de informática 2 y 3 del Jovellanos**

- **1ª sesión el 24 de octubre: 15 h. a 16:30 h.**
- **2ª sesión el 27 de noviembre: 15 h. a 16:30 h.**



## 4ª/ ELABORACIÓN



- Se realizarán tutorías periódicas donde el tutor guiará al alumno para la correcta elaboración del TFG y el alumno mostrará al tutor la evolución del trabajo
- Los estudiantes tendrán derecho a una revisión de un borrador de su trabajo en el periodo ordinario de evaluación si lo entregan al tutor con la antelación suficiente que fije el tutor (fecha límite entrega borrador: 15 de abril)

## 4ª/ ENTREGA



- El TFG es una asignatura **«No Recuperable»**
- El único periodo de evaluación es el de evaluación complementaria
- Fecha límite de entrega: **último día hábil antes del 15 de mayo**

# 4ª/ EVALUACIÓN



- Consta de dos partes:

1) Realización del TFG (obligatoria)

2) Exposición pública del TFG ante tribunal (voluntaria y que requiere la autorización del tutor)

# 4ª/ EVALUACIÓN



1) Realización del TFG: nota máxima de 7

Evaluada por el profesor tutor: evaluará el TFG sobre 10.

- Si la nota es  $< 7$ , la calificación final del TFG será dicha nota

## 4ª/ EVALUACIÓN



### 1) Realización del TFG: nota máxima de 7

- Si el tutor piensa que el TFG puede obtener una calificación  $> 7$ , le pondrá un 7 y recomendará al alumno la exposición pública
- El tutor puede poner la nota máxima, un 7, y no recomendar la exposición pública

## 4ª/ EVALUACIÓN



- "No presentado" → alumnos matriculados en la asignatura que no entreguen el trabajo en la fecha establecida
- "Suspendido" → alumnos que no superen los objetivos de la asignatura, que no entreguen el trabajo en la forma establecida o si parte del TFG no es original e inédito y/o ha sido elaborado por una 3ª persona

## 4ª/ EVALUACIÓN



- El tutor podrá entrevistarse con el alumno para asegurarse que el trabajo no ha sido realizado por 3ª personas
- Se comprobará que el TFG es original e inédito

## 4ª/ EVALUACIÓN



2) Exposición pública del TFG → decidirá la nota final (desde un 7 hasta un 10).

- **Durante la primera semana de junio, se publicarán las notas de los trabajos indicando los alumnos que pueden optar a la exposición pública**



# 4ª/ EVALUACIÓN



## 2) Exposición pública del TFG

- Tribunal formado, como mínimo, por dos profesores y determinará la nota final del TFG presentado
- Fecha: horarios de exámenes del 2º semestre (última semana de junio)
- **1 Premio del Consell Social para TFG de Turismo** con calificación de sobresaliente

## 4ª/ EVALUACIÓN



- Los alumnos evaluados con un «No presentado» tienen la posibilidad de continuar con el mismo tema/tutor el curso académico siguiente, si el tutor está de acuerdo (sólo pago de la tutela académica )
- Los alumnos evaluados con un «No presentado» pueden cambiar de tema/tutor el curso siguiente pero deberán matricularse de nuevo (segunda matrícula)

## 4ª/ EVALUACIÓN



- Los alumnos que han suspendido deberán matricularse de nuevo (segunda matrícula) y podrán:
  - Continuar con el mismo tema/tutor si el tutor está de acuerdo
  - Iniciar de nuevo el proceso de selección de tema

## 4ª/ EVALUACIÓN



- Los alumnos podrán **solicitar convocatoria anticipada**, si reúnen los requisitos que fija el reglamento académico, **durante el mes de noviembre** en los servicios administrativos
- El trabajo será evaluado el periodo de evaluación complementaria de febrero, por lo que **se renuncia a la convocatoria de evaluación complementaria de junio.**

## 4ª/ EVALUACIÓN



- Si el alumno que ha pedido la convocatoria anticipada finalmente no presenta el trabajo, o bien obtiene una calificación de suspenso, no podrá presentar el trabajo hasta el curso académico siguiente, y deberá matricularse de nuevo para que pueda ser evaluado.

## ➤ **ALGUNAS PREGUNTAS FRECUENTES**



- ✓ **¿Qué pasa si estoy de intercambio durante el proceso de selección del tema/tutor?**  
Poneros en contacto conmigo
- ✓ **¿Qué pasa si estoy de intercambio durante el curso académico?**  
Nada, podéis hacerlo a distancia. Para ello, deberéis comunicárselo a vuestro tutor y seguir sus recomendaciones



**Toda esta información está disponible en la  
Guía docente**

**Cualquier duda o aclaración ponerse en contacto  
con la coordinadora del TFG:**

**[dolores.tirado@uib.es](mailto:dolores.tirado@uib.es)**

**Telf. 971 17 25 55**